

21 JUN. 2012

RESOLUCIÓN N°

()

000830

“Por medio de la cual se otorgan unos título de la facultad de Ciencias Jurídica”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria,

CONSIDERANDO QUE:

Que los Egresados **BRANDO ALEXANDER NUÑEZ VILLAMIZAR, ERWIN DE JESUS PACHECO GIL, FLOR IBETH ROOS LINERO, GINA PAOLA GOMEZ DE LOS REYES, JENNIFER LORENA MOLINA MESA, JESUS GREGORIO BROCHERO BROCHERO, JHOSMAN ALBERTO PEREZ PATERNINA, JOSE DANIEL DIAZ ROMERO, LENIN ESTEBAN PEREZ VANEGAS, MARIA CAROLINA CASTAÑEDA DIAZ, RAFAEL JOSE DI-FILIPPO ARRIETA**, han solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Faculta Ciencias Jurídicas, luego de concluir satisfactoriamente su estudio.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad Ciencias Jurídicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Jurídicas remitió a la Secretaria General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores **BRANDO ALEXANDER NUÑEZ VILLAMIZAR, ERWIN DE JESUS PACHECO GIL, FLOR IBETH ROOS LINERO, GINA PAOLA GOMEZ DE LOS REYES, JENNIFER LORENA MOLINA MESA, JESUS GREGORIO BROCHERO BROCHERO, JHOSMAN ALBERTO PEREZ PATERNINA, JOSE DANIEL DIAZ ROMERO, LENIN ESTEBAN PEREZ VANEGAS, MARIA CAROLINA CASTAÑEDA DIAZ, RAFAEL JOSE DI-FILIPPO ARRIETA**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS									
TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
ABOGADO	BRANDO ALEXANDER	NUÑEZ VILLAMIZAR	72.297.352	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	30	1-B	32	1128
ABOGADO	ERWIN DE JESUS	PACHECO GIL	1.042.348.374	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	31	1-B	32	1129
ABOGADO	FLOR IBETH	ROOS LINERO	1.129.509.340	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	32	1-B	32	1130
ABOGADA	GINA PAOLA	GOMEZ DE LOS REYES	1.042.999.426	SABANALARGA	ATLÁNTICO	33	1-B	32	1131
ABOGADA	JENNIFER LORENA	MOLINA MESA	1.129.511.816	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	34	1-B	32	1132
ABOGADO	JESUS GREGORIO	BROCHERO BROCHERO	12.684.189	BOSCONIA	CESAR	35	1-B	32	1133
ABOGADO	JHOSMAN ALBERTO	PEREZ PATERNINA	1.102.810.985	SINCELEJO	SUCRE	36	1-B	32	1134
ABOGADO	JOSE DANIEL	DIAZ ROMERO	1.045.671.311	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	37	1-B	32	1135
ABOGADO	LENIN ESTEBAN	PEREZ VANEGAS	1.129.581.696	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	38	1-B	32	1136
ABOGADA	MARIA CAROLINA	CASTAÑEDA DIAZ	1.140.824.786	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	39	1-B	32	1137
ABOGADO	RAFAEL JOSE	DI-FILIPPO ARRIETA	1.068.346.947	ASTREA	CESAR	40	1-B	32	1138

000830

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega del título relacionado según los considerandos de la presente resolución rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias Jurídicas, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dada en Barranquilla,



FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez